

13 WA



• 65006

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Luis MARQUEZ Domingo y Don Juan PLA Guasch, ambos de nacionalidad española y domiciliados en Barcelona, calle de la Mina, número 2, por:

"UN ENVASE PERFECCIONADO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE INYECTABLES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 Constituye objeto del presente registro de Modelo de Utilidad, un nuevo tipo perfeccionado de caja envase para el acondicionamientos de inyectables. La tal caja aunna y combina a la perfección las dos cualidades funda-



• 65006

mentales que deben concurrir en este tipo de envases, cuales son, la seguridad en la fijación de los inyectables, de manera que se imposibilite al máximo su caída, aún estando la caja abierta, y la facilidad de colocación de los mismos en el interior de la caja, de forma que se simplifique al máximo la operación de llenar los envases en los laboratorios correspondientes, simplificación que reviste verdadera importancia si se tiene en cuenta la gran cantidad de cajas que diariamente deben llenarse en los tales establecimientos. Ambas cualidades, como dicho, se alcanzan perfectamente con la caja que se registra, suya construcción, por otra parte, no ofrece mayores dificultades que la de las cajas normales que actualmente se hallan en el mercado, en las que únicamente se consigue alcanzar una de las cualidades dichas, a expensas de un notable detrimento de la restante.

Con el fin de facilitar la exposición de los perfeccionamientos y ventajas que concurren en la caja que se registra, se acompaña con la presente Memoria Descriptiva, una lámina de dibujos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma. En lo sucesivo la explicación se referirá, pues, a los tales dibujos, en el bien entendido de que, como se comprende y es lógico, los mismos se dan solo a título ilustrativo y aclaratorio, sin que en ningún caso puedan ser tomados con caracter limitativo.

En los dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta del conjunto de la caja, supuesta abierta y con su tapa rebatida hasta la horizontal.

La figura 2 es un corte según el plano vertical de si-

• 65006

13



metría del conjunto de la caja, con su tapa levantada.

Y, finalmente, la figura 3 corresponde al mismo corte de la figura anterior, pero con la bandeja sobre la que se asientan los inyectables, levantada, y el dispositivo retentor de los mismos rebatido, en posición de proceder al llenado o vaciado de la caja.

De acuerdo con los dichos dibujos, el envase perfeccionado que nos ocupa, se constituye esencialmente a base de una caja paralelepípedica 1, provista de una correspondiente tapa 2. En el interior de la referida caja se dispone una placa o bandeja 3, de dimensiones aproximadamente iguales a las del fondo, sobre el que en posición normal descansa, cuya bandeja se halla abisagrada a la arista inferior de la placa 4 solidarizada a todo lo largo de la pared lateral 5 de la caja. La dicha bandeja 3 podrá, pues, girar sobre su arista de articulación, desde una posición horizontal, adyacente al fondo de la caja, hasta una posición vertical extrema, adyacente a la pared lateral 5.

Para la sujeción de las ampollas de los inyectables, la referida placa 4 presenta a una altura conveniente una doblez 6 en sentido ortogonal, constitutiva de un pequeño voladizo, bajo el que queda retenida la extremidad superior de los cuellos de las ampollas.

Por su parte, la bandeja 3 presenta en la extremidad opuesta a su arista de articulación, una serie de tabiques 7, iguales y paralelos, verticales, perpendiculares a la dicha arista, que configuran una serie de compartimientos iguales 8, destinados a alojar cada uno el cuerpo de una correspondiente ampolla. A la dicha bandeja 3 se articula en el lado correspondiente a los referidos compartimientos, un tabique o placa 9, que a una altura adecuada se dobla

13 MA



• 65006

ortogonalmente en la placa 10, que en la posición normal de la caja cubre los tabiques 7, hasta proximately su mitad. Con el fin de asegurar que el ángulo formado por las placas 9 y 10 se mantenga constantemente recto, ambas se hallan solidarizadas por sus lados menores, a los lados adyacentes de sendas placas 11 -cuadradas y rectangulares- que preferentemente se constituirán por doblado de los bordes de aquéllas. Finalmente, para facilitar el manejo, la referida placa 10 presenta recortada en su zona central una orejeta 12.

Se comprende que la caja en cuestión no puede ser mas segura; con la bandeja 3 en su posición normal apoyada sobre el fondo, las ampollas quedan perfectamente sujetas en sus compartimientos 8, entre la dobléz 6 que las retiene por la extremidad de su cuello, y la placa 10 que lo hace por su fondo, sin posibilidad de moverse de sus alojamientos, ni aun cuando se abra la caja y se la coloque en posición invertida. Por otra parte, para llenar o vaciar la caja, bastará tirar de la orejeta 12, levantando la bandeja 3, hasta que la placa 9 sobresalga de la pared lateral frontal de la caja, en cuyo momento es posible rebatirla, y con ella a la placa 10 que le es solidaria, dejando completamente abiertos los compartimientos 8, para proceder con toda comodidad al llenado o vaciado de la caja, en su caso.

No parece necesario indicar, que la disposición que ha quedado descrita, podrá sin inconveniente repetirse en varios pisos en el interior de una misma caja, dispeniéndose de manera, por ejemplo, que puedan ir eliminándose las sucesivas bandejas, una vez agotadas las ampollas que contienen. De la misma forma, partiendo también de una caja de tipo normal, se puede fijar un tabique vertical paralelo a

• 65006

13 MAR



dos de sus paredes laterales, y montar sendos dispositivos como el descrito a cada lado del mismo, con lo que se obtiene un envase de idénticas características y mayor capacidad.

5 La disposición que se patente, se presta, además, extraordinariamente a llevar a cabo un eficaz precintado de cada caja. Bastará, en efecto, por ejemplo unir por medio de un simple precinto de papel engomado o similar la placa 10 con una pared lateral cualquiera de la caja 1, para impedir totalmente la extracción o sustitución de las ampollas.

15 Por último, la caja envase en cuestión se construirá en forma muy preferente a base de cartón, de manera que todas las articulaciones que en la misma intervienen, podrán obtenerse por simple doblez del material constitutivo, lo que, evidentemente habrá de simplificar en forma importante el proceso constructivo.

20 Resta ya únicamente hacer constar que, como se comprende, en la realización práctica de la caja que se registra podrá ser objeto de la máxima variación todo cuanto pueda considerarse que reveste carácter accesorio o circunstancial, relativamente a lo que constituye la esencialidad de la misma.

N O T A

25 SE REIVINDICA:

1 - Un envase perfeccionado para el acondicionamiento de inyectables, caracterizado por constituirse a base de una caja paralelepípedica de tipo corriente cualquiera, provista de una correspondiente tapa, en el interior de cuya caja 30 se dispone una placa o bandeja de dimensiones aproximadamen-

• 65006

13 M



5 te iguales a las del fondo, sobre el que descansa, la cual se halla articulada por su borde a una placa vertical rígida, presentando esta segunda placa una doblez ortogonal a altura conveniente, constitutiva de un pequeño voladizo bajo el que quedan retenidas las ampollas por la extremidad superior de sus cuellos.

10 2 - Un envase perfeccionado para el acondicionamiento de inyectables, caracterizado porque las ampollas quedan retenidas en los alojamientos que presenta la bandeja referida en la reivindicación anterior, porque la misma presenta un tabique o placa abisagrada a la arista opuesta a la articulación de la bandeja, cuya placa, a una altura aproximadamente conveniente, se dobla ortogonalmente en forma rígida, en una segunda placa que en la posición normal de la
15 caja cubre las ampollas hasta aproximadamente su mitad, y se halla provista de una orejeta, tirando de la cual es posible levantar la bandeja referida, hasta que la primera placa sobresale por completo la pared lateral correspondiente de la caja, en cuyo momento es posible rebatirla dejando
20 completamente abiertos los referidos alojamientos.

3 - Un envase perfeccionado para el acondicionamiento de inyectables.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 13 marzo 1958.

P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS

R. R.

• 65006

13 MAR



Fig. 1

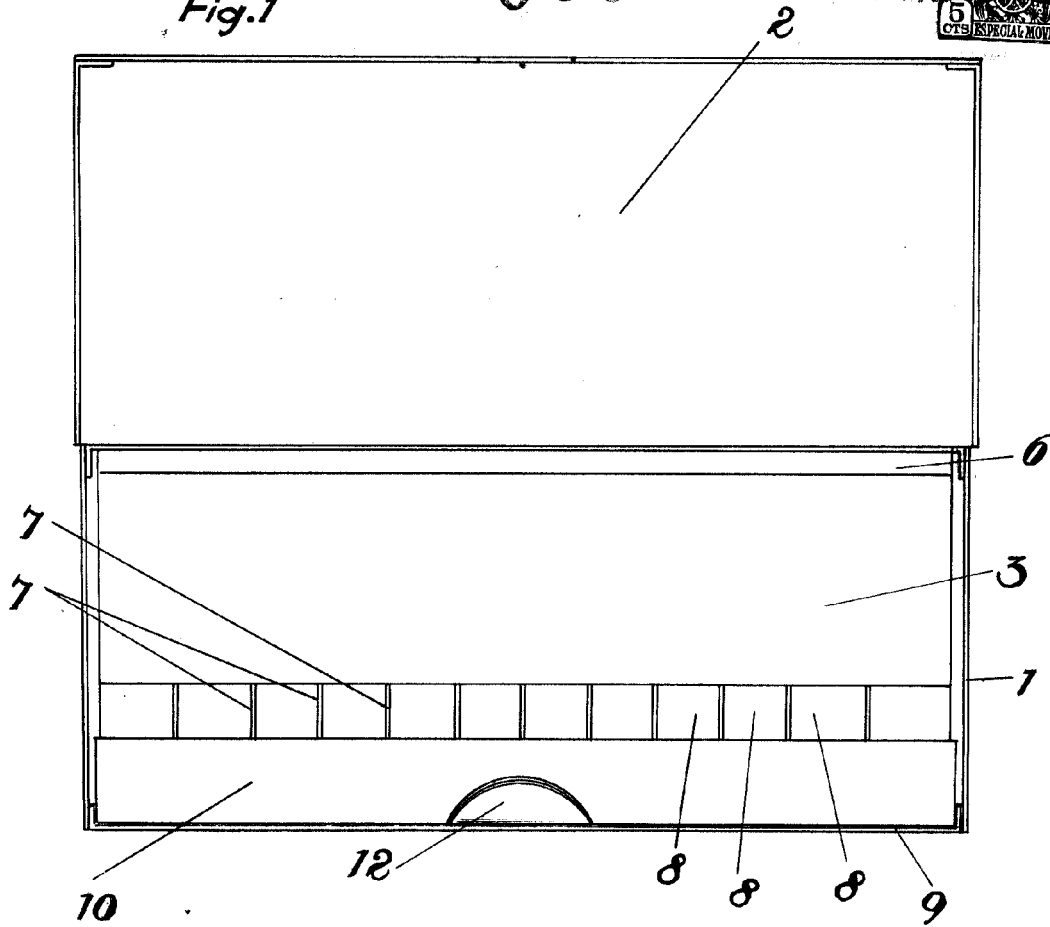


Fig. 2

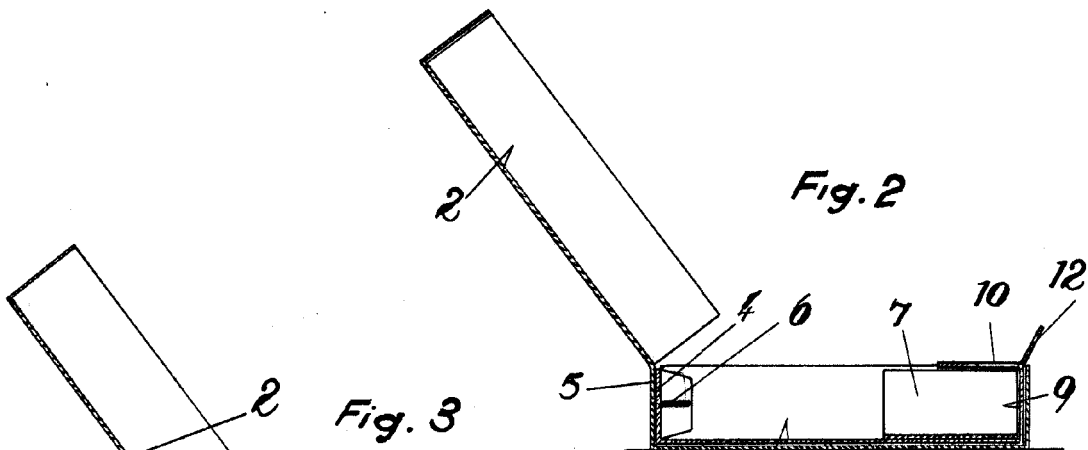
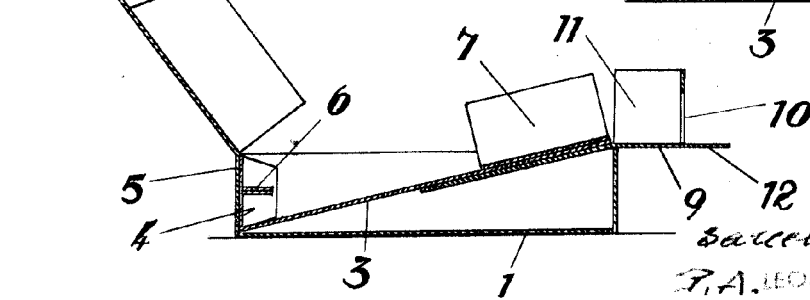


Fig. 3



Escala variable.

Barcelona 13 Marzo 1958
F.A. LEONCIO DEL RÍO
R.P.P. *[Signature]*